

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 165/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Octubre 26 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la autoridad Ejecutiva, por nota Cite Despacho No. 234/98 de 29 de septiembre del año en curso, solicita la Declaratoria en Comisión de servicios del Dr. Henry Pino Gómez Serrano, Jefe Administrativo de Salud, con la finalidad de participar en el Quinto Congreso de Medicina, Psicología y Trauma del Deporte, a realizarse en la ciudad de la Habana-Cuba, del 5 al 9 de octubre del año en curso.

Que, de conformidad con el Sistema de Administración de Personal, el H. Alcalde ha tomado la decisión en delegar al citado funcionario para que asista a dicho evento en representación de la H. Alcaldía, por tratarse de un tema relacionado con las funciones que desempeña en la institución.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

- Art. 1 DECLARAR en Comisión de Servicios al Sr. Henry Gómez Serrano, Jefe Administrativo de Salud de la H. Comuna, con el objeto de participar en el “**Quinto Congreso de Medicina, Psicología y Trauma del Deporte**”, a realizarse en la ciudad de la Habana-Cuba, del 5 al 9 de octubre del año en curso.
- Art. 2. A efectos administrativos, la Declaratoria en Comisión comprende del 3 al 12 de octubre de 1998, conforme itinerario de vuelo adjunto.
- Art. 3 La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Edgar Pedro Sernich Cáceres
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen C.

